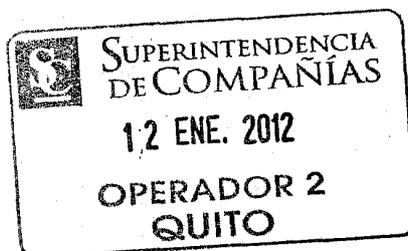


NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Balances Generales	5
Estados de Utilidades	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 19

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Náutica del Pacífico S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.:

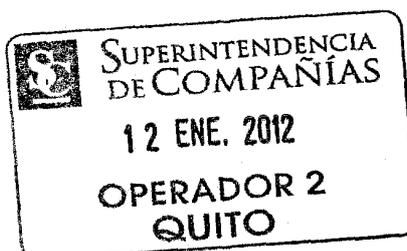
1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Náutica del Pacífico S. A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Excepto por lo indicado en el párrafo sexto, efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha reconocido las reservas por jubilación patronal y por desahucio establecidos en el Código de Trabajo de la República del Ecuador debido a que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos. Es nuestra opinión, que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que el costo de dichos beneficios se reconozca en los resultados del período cuando se devengan en función del tiempo de servicio prestado por el personal. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
7. Tal como se explica más ampliamente en la nota 4 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la Compañía mantiene una cuenta por cobrar a una compañía relacionada sobre la cual no ha implementado una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro, debido a que la Administración estima será liquidada en el mediano plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado.

Opinión

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, de haber alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos podido satisfacernos de los asuntos indicados en el párrafo sexto, y excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto indicado en el párrafo séptimo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Náutica del Pacífico S. A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

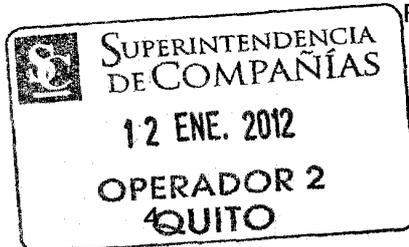
Asuntos de Énfasis

9. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo el criterio contable que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Tal como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2010 presenta una deficiencia en el capital de trabajo. La Administración de la Compañía estima que el déficit será cubierto a través de las operaciones que se encuentra generando el yate "Evolution". Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos o los montos y clasificación de los pasivos que podrían resultar de esta situación.
10. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía mantiene ciertas obligaciones pendientes de pago con la Administración Tributaria y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La resolución final de estos contingentes depende de eventos futuros inherentemente inciertos.
11. Tal como se revela más ampliamente en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas.
12. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador.

UHY Audit & Advisory Services
UHY Audit & Advisory Services Cia. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Quito, 17 de junio del 2011

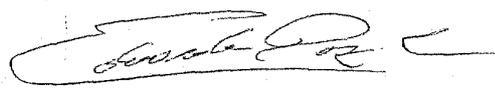
Gustavo Tobar P.
Gustavo Tobar P., Socio
Registro No. 26489



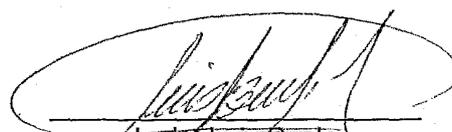
NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Balances Generales
31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos		US\$ 1,200	1,900
Cuentas por cobrar	4	1,599,170	2,231,982
Inventarios		1,452	1,452
Gastos pagados por anticipado		<u>8,055</u>	<u>16,368</u>
Total activos corrientes		1,609,877	2,251,702
Activos no corrientes:			
Yate, maquinaria y equipos, neto	5	3,048,289	3,180,994
Otros activos – depósitos en garantía		<u>49,500</u>	<u>49,500</u>
Total activos		US\$ <u>4,707,666</u>	<u>5,482,196</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros bancarios		US\$ 44,422	48,971
Cuentas por pagar	6	2,166,204	3,000,301
Pasivos acumulados	7	<u>109,887</u>	<u>97,997</u>
Total pasivos corrientes		<u>2,320,513</u>	<u>3,147,269</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligación financiera a largo plazo	3	<u>83,661</u>	<u>69,788</u>
Total pasivos		<u>2,404,174</u>	<u>3,217,057</u>
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>			
Capital social	8	2,000,800	2,000,800
Reserva de capital	8	28,313	28,313
Reserva por valuación	8	163,942	163,942
Utilidades disponibles	8	<u>110,437</u>	<u>72,084</u>
Total patrimonio de los accionistas		2,303,492	2,265,139
Compromisos	10	—	—
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$ <u>4,707,666</u>	<u>5,482,196</u>



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



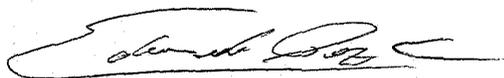
Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

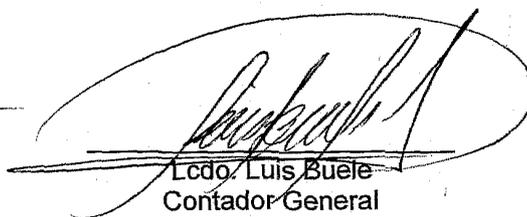
NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)

Estados de Utilidades
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	US\$	2,319,884	2,468,789
Costos de los servicios		<u>(609,473)</u>	<u>(942,785)</u>
Utilidad bruta en ventas		1,710,411	1,526,004
Gastos de operación:			
Gastos de administración, ventas y generales		<u>(1,131,233)</u>	958,646
Utilidad en operación		579,178	567,358
Otros ingresos (gastos):			
Gastos financieros, neto	2 (l)	<u>(49,731)</u>	(25,557)
Otros gastos, neto		<u>(450,014)</u>	<u>(446,045)</u>
Total otros gastos, neto		<u>(499,745)</u>	<u>(471,602)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		79,433	95,756
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 (m) y 7	<u>(11,915)</u>	<u>(14,363)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		67,518	81,393
Impuesto a la renta, estimado	2 (n) y 9	<u>(29,165)</u>	<u>(28,353)</u>
Utilidad neta	US\$	<u>38,353</u>	<u>53,040</u>
Utilidad por acción	2 (ñ) US\$	<u>0.02</u>	<u>0.03</u>



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



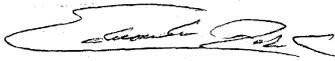
Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

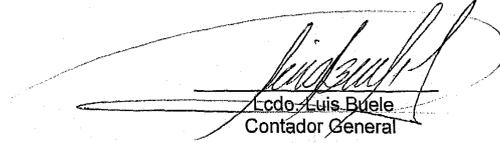
NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)

Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital Social (nota 8)	Reserva de capital (nota 8)	Reserva por valuación (nota 8)	Utilidades disponibles (nota 8)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	2,000,800	28,313	163,942	19,044	2,212,099
Utilidad neta		-	-	-	53,040	53,040
Saldos al 31 de diciembre del 2009		2,000,800	28,313	163,942	72,084	2,265,139
Utilidad neta		-	-	-	38,353	38,353
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>2,000,800</u>	<u>28,313</u>	<u>163,942</u>	<u>110,437</u>	<u>2,303,492</u>



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

1. Descripción del Negocio

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública del 10 de noviembre del 2004 y fue producto de la disminución de capital y escisión de la compañía Angermeyercruises S. A.. Su actividad principal consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana e Islas Galápagos.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo el criterio contable que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía presenta una deficiencia en el capital de trabajo. La Administración de la Compañía estima que el déficit será cubierto a través de las operaciones que se encuentra generando el yate “Evolution”. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia. En base a este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF podrían surgir ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1 de enero del 2011; y, cambios en las políticas contables que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2011 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con las NEC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

b) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

c) Cuentas por Cobrar –

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) Inventarios –

Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio.

e) Yate, Maquinaria y Equipos –

El yate, maquinaria y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico, excepto por el yate, maquinaria y equipos y embarcaciones menores que se encuentran ajustados al valor de mercado establecido mediante avalúo realizado en febrero del 2006 por un perito independiente debidamente calificado. La diferencia entre el costo histórico y el costo revaluado se reconoció en la cuenta del patrimonio – reserva por valuación.

Los desembolsos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil se capitalizan.

El gasto por la depreciación de los yates, maquinaria y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Yate	5%
Maquinaria, equipos y muebles y enseres	10%
Embarcaciones menores y vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33%</u>

f) Cuentas por Pagar –

Se encuentran registradas al valor nominal y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

g) Obligaciones Financieras –

Las obligaciones financieras se reconocen por los valores contratados y se clasifican en el pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es mayor a doce meses, y se clasifica como pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es igual o menor a doce meses contados desde la fecha del balance general.

h) Provisiones –

Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuya resolución resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

i) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización –

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

La Compañía no ha considerado necesario efectuar una reserva por estos conceptos, puesto que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos.

j) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se reconocen sobre la base de la facturación a los clientes y a la prestación del servicio.

k) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los costos y gastos se reconocen por el método de causación.

l) Gastos Financieros –

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los gastos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras.

m) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de trabajo de la República del Ecuador.

n) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2010 y 2009 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

ñ) Utilidad por Acción –

La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante cada período. El promedio de acciones en circulación fue de 2,000,800 en el 2010 y 2009.

o) Estimaciones y Supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Debido a la integración del negocio, la Compañía efectúa transacciones importantes con compañías relacionadas. Un resumen de las transacciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Estado de resultados:			
Ingresos operacionales:			
Quasar Náutica Expeditions S. A.	US\$	-	198,687
Viajes Galanáutica S. A.		-	11,893
Tumbaco Inc.		-	8,764
Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.		-	421
	US\$	<u>-</u>	<u>219,765</u>
Costos y gastos:			
Honorarios profesionales	US\$	250,028	177,616
Quasar Náutica Expeditions S. A.		-	1,238
Viajes Galanáutica S. A.		-	98,510
Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.		-	30,576
	US\$	<u>250,028</u>	<u>307,940</u>

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Balance general:			
Activos:			
Cuentas por cobrar (nota 4):			
Quasar Náutica Expeditions S. A.	US\$	645,106	1,558,448
Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.		<u>241,927</u>	-
	US\$	<u>887,033</u>	<u>1,558,448</u>
Pasivos:			
Obligaciones financieras a largo plazo:			
Galpacífico S. A.	US\$	67,288	67,288
Sr. Eduardo Díez Gangotena		11,373	-
Sr. Fernando Díez Gangotena		2,500	-
Sr. Enrique Gangotena		<u>2,500</u>	<u>2,500</u>
	US\$	<u>83,661</u>	<u>69,788</u>

El saldo de las cuentas por cobrar es a la vista, no devenga intereses y se origina principalmente por pagos realizados a nombre de Quasar Náutica Expeditions S. A. e Iguanatours Cruceros Marítimos S. A..

Durante el año 2010 la cuenta por cobrar - Quasar Náutica Expeditions S. A. fue liquidada principalmente a través de la compensación de deudas que mantenía el señor Francisco Díez con la Compañía y partes relacionadas mediante Junta General de Accionistas de Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. del 28 de septiembre del 2010.

La Compañía canceló por concepto de remuneraciones a ejecutivos aproximadamente US\$ 250,000 en el 2010 y US\$ 177,616 en el 2009.

El saldo de las obligaciones financieras a largo plazo corresponde a créditos para capital de trabajo, los cuales no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

4. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cientes	US\$	22,176	118,136
Compañía relacionada (nota 3)		887,033	1,558,448
Anticipos a proveedores		111,371	15,554
Servicio de Rentas Internas:			
Impuesto al Valor Agregado – IVA		556,726	537,739
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 9)		8,349	-
Otras		13,276	-
		<u>578,351</u>	<u>537,739</u>
 Empleados		 <u>239</u>	 <u>2,105</u>
Total	US\$	<u>1,599,170</u>	<u>2,231,982</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por cobrar – Impuesto al Valor Agregado – IVA constituye los valores pagados por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el Impuesto al Valor Agregado pagado por los exportadores es recuperable previa presentación del respectivo reclamo. La Compañía se encuentra realizando los trámites necesarios para recuperar dichos valores.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha implementado una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro de la cuenta por cobrar – compañía relacionada por US\$ 887,033 y US\$ 1,558,448 respectivamente, debido a que la Administración estima que será liquidada en el mediano plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos.

5. Yate, Maquinaria y Equipos

Un detalle del yate, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Yate	US\$	3,758,509	3,758,509
Maquinaria y equipos		122,707	93,081
Embarcaciones menores		26,927	3,627
Adecuación al yate		8,755	1,492
Anclas		6,933	-
Muebles y enseres		3,831	3,831
Equipos de computación		3,177	3,177
		<u>3,930,839</u>	<u>3,863,717</u>
 Menos depreciación acumulada		 <u>(882,550)</u>	 <u>(682,723)</u>
Total	US\$	<u>3,048,289</u>	<u>3,180,994</u>

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

El movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	US\$	3,180,994	3,388,665
Compras		68,312	9,718
Ajustes y/o Ventas		(1,223)	(16,317)
Gasto por depreciación del año		<u>(199,794)</u>	<u>(201,072)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>3,048,289</u>	<u>3,180,994</u>

En febrero del 2006, la Compañía revalorizó los yates, maquinarias, embarcaciones menores y anclas tomando como base estudios técnicos efectuados por un perito especializado, el cual constató físicamente los bienes y tomó como referencia el valor comercial de dichos bienes a la fecha de la inspección. El efecto neto de la revaluación de estos activos fue contabilizado con cargo al patrimonio – reserva por valuación.

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre el yate "Evolution" que mantiene para el desarrollo de sus operaciones, para garantizar las obligaciones adquiridas por el convenio de charterer con International Expeditions Inc. (véase nota 10).

6. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipos recibidos de clientes	US\$	1,199,671	2,074,684
Proveedores		488,075	555,191
Empleados y funcionarios		156,739	125,361
Retenciones e impuestos por pagar		166,547	106,255
Guías y Asociaciones		54,612	58,629
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		73,631	53,190
Impuesto a la renta por pagar (nota 9)		24,231	24,231
Otras		<u>2,698</u>	<u>2,760</u>
Total	US\$	<u>2,166,204</u>	<u>3,000,301</u>

Los anticipos recibidos de clientes corresponden a los valores entregados en efectivo para la realización de futuros cruceros en las Islas Galápagos, los cuales no devengan intereses y se devengarán al momento de la realización del crucero.

7. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación de los empleados en las utilidades (nota 2 – m)	US\$	50,630	41,749
Beneficios sociales		<u>59,257</u>	<u>56,248</u>
Total	US\$	<u>109,887</u>	<u>97,997</u>

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 fue como sigue:

		Participación de los empleados en la utilidades	Beneficios sociales
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	28,081	23,696
Provisión cargada al gasto		14,363	50,589
Pagos efectuados		<u>(695)</u>	<u>(18,037)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009		41,749	56,248
Provisión cargada al gasto		11,915	45,641
Pagos efectuados		<u>(3,034)</u>	<u>(42,632)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>50,630</u>	<u>59,257</u>

8. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 2,000,800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Reserva de Capital

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido y de la compensación contable del saldo deudor de la reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Reserva por Valuación

El saldo de la cuenta reserva por revaluación representa la utilidad no realizada por la revaluación de los activos fijos. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta superávit por revaluación no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de Junta General de Accionistas. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecen que la reserva por valuación podrá ser transferida a los resultados acumulados en la medida de la utilización de dichos activos. La Compañía no ha considerado necesario transferir la reserva por valuación a los resultados acumulados.

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Utilidades Disponibles

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

9. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de la participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	79,433	95,756
Participación de los empleados en las utilidades		<u>(11,915)</u>	<u>(14,363)</u>
		67,518	81,393
Más gastos no deducibles		<u>49,142</u>	<u>32,019</u>
Utilidad gravable	US\$	<u>116,660</u>	<u>113,412</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$	<u>29,165</u>	<u>28,353</u>
Tasa impositiva efectiva		<u>43.20%</u>	<u>34.83%</u>

A partir del 2010 los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

A partir del año 2010 el anticipo representa el impuesto mínimo a pagarse por impuesto a la renta, el cual no está sujeto a compensación o devolución por el Servicio de Rentas Internas.

El movimiento de la cuenta por cobrar y cuentas pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

		2010		2009
		Cuentas por		Cuentas por
		Cobrar (nota 4)	Pagar (nota 7)	Pagar (nota 7)
Saldos al inicio del año	US\$	-	24,231	19,191
Provisión cargada al gasto		-	29,165	28,353
		-	53,396	47,544
Más (menos):				
Pago del impuesto a la renta del año anterior		-	-	(19,191)
Anticipo del impuesto a la renta		8,349	(28,883)	-
Impuestos retenidos por terceros		-	(282)	(4,122)
		8,349	(29,265)	(23,313)
Saldos al final del año	US\$	8,349	24,231	24,231

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2007 al 2010 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del periodo fiscal tuvieran utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.
- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.
- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

10. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantenía los siguientes compromisos:

Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Denominado Fideicomiso Quasarnáutica y Convenio de Charter

Fideicomiso Mercantil Quasarnáutica- El 7 de marzo del 2008 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Quasarnáutica en el cual Quasar Náutica Expeditions S. A. es la Constituyente y Deudora, Náutica del Pacífico S. A. Naupasa y Galpacífico Tours S. A. son Deudoras, International Expeditions Inc. es la Beneficiaria o Acreedora y Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S. A. la Fiduciaria. Entre los aspectos más importantes de este contrato mencionamos los siguientes:

- La finalidad del Fideicomiso consiste en que el patrimonio autónomo sirva como garantía y segunda fuente de pago por las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato de fletamento.
- El patrimonio autónomo del Fideicomiso se constituyó inicialmente con el aporte de las acciones que Quasar Náutica Expeditions S. A. poseía en el capital suscrito y pagado de las compañías Náutica del Pacífico S. A. Naupasa y Gapacífico Tours S. A.. Mediante escritura del 25 de abril del 2008 Náutica del Pacífico S. A. Naupasa aumentó su capital social emitiendo a favor del Fideicomiso 1,999,800 acciones.
- El Fideicomiso podrá durar el tiempo necesario para dar cumplimiento a su finalidad.
- Por la administración del Fideicomiso la Constituyente cancelará a la Fiduciaria US\$ 2,200 semestrales, pagaderas de forma anticipada.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra realizando los trámites tendientes a la liquidación del Fideicomiso una vez que ha cancelado las obligaciones con sus acreedores.

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Quasarnáutica)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

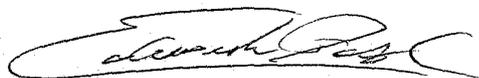
31 de diciembre del 2010 y 2009

Convenio de Charter (flete).- El 28 de febrero del 2008, Náutica del Pacífico S. A. Naupasa (propietaria), Quasar Náutica Expeditions S. A. (garante) y Galpacífico Tours S. A. (propietaria de la patente) firmaron un convenio de charter con International Expeditions Inc. (charterer), con el objeto de que el propietario alquile el yate "Evolution" al charterer para transportar sus pasajeros y huéspedes durante un crucero a las Islas Galápagos en las fechas establecidas a partir del 3 de enero del 2009 hasta el 27 de febrero del 2010, el cual podrá ser renovado previo acuerdo entre las partes. El charterer cancelará al propietario el valor de US\$ 1,500,000 cubriendo la tasa de flete para los 28 charters que se realizarán a partir del 1 de abril del 2009. Mediante escritura pública del 26 de marzo del 2008 se hipotecó el Yate Evolution a favor de International Expeditions Inc. como garantía por las obligaciones contraídas por el convenio y cualquier otra obligación que pudieran adquirir la garante y las propietarias.

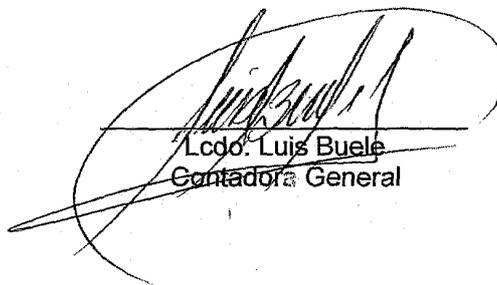
A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho convenio ha sido cancelado.

11. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (17 de junio del 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



Lcdo. Luis Buele
Contador General